

# Noticias de Venado Tuerto

## *Elección del Presidente del Consejo Regional de Venado Tuerto*

El 31 de mayo de 2017 con la participación de las autoridades electas de la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados se realizó la asamblea a fin de la elección del Presidente del Consejo Regional Venado Tuerto, en la cual –votación mediante de los asociados presentes– resultó electo el Dr. Sergio Raúl Fenice –Secretario de Cámara Penal y Funcionario de Oficina de Gestión Judicial Tercera Circunscripción Judicial– lo cual demuestra la vocación y actitud democrática con la que siempre se condujo este Colegio. El flamante Presidente electo hizo propios los objetivos trazados por la Comisión Directiva, comprometiéndose a no escatimar esfuerzos para acompañar la concreción de los mismos. Así también se comprometió a mantener incólume los beneficios que brinda el Consejo Regional a sus asociados y a potenciar todas aquellas inquietudes y propuestas que plasmen los mismos. ■



## Actividades

El 23 y 24 de junio de 2017 el Consejo Regional patrocinó conjuntamente con el Ministerio Público de la Acusación, el Servicio Público Provincial de Defensa Penal y el Instituto de Derecho Procesal Penal del Colegio de Abogados las «Jornadas Preparatorias» para el Congreso Provincial de Derecho Procesal Penal a celebrarse en la ciudad de Rosario el día 10 y 11 de agosto de 2017. ■



El Dr. Sergio Fenice (izquierda), con el Dr. Ariel Ariza y la Dra. Celeste Rosso.





**DR. MARIO BARUCCA**

Vocal de Primera Instancia de la Cámara de Apelaciones  
de Circuito de la ciudad de Santa Fe

# Noticias Santa Fe

Como es costumbre, un nuevo número de nuestra revista nos convoca para contar a todos nuestros afiliados y amigos, las actividades que desarrolló el Colegio desde Mayo de 2016 a Julio 2017.

Adquirió enorme preponderancia la defensa gremial de nuestra labor a partir de los constantes ataques que la Magistratura y Función judicial sufrieron a lo largo de este año, lo que no ha impedido a todos nuestros afiliados y al Poder Judicial en general, redoblar los esfuerzos para conseguir los objetivos que la Constitución nos impone.

He aquí un resumen de todo lo hecho.

# Noticias de Santa Fe

## *Actividades gremiales Defensa de la Magistratura y la Función Judicial*

Fue una constante en este último año los ataques que recibió la Magistratura y la Función judicial por parte de diversos actores de la sociedad, ya sea Poder Ejecutivo, Legislativo, colegios profesionales y hasta de la misma Universidad, por diversas causas, lo que motivó que nuestro Colegio emprendiera una defensa acérrima de nuestra función.

## Respuesta a los ataques sufridos

En diversas oportunidades el Colegio tuvo que salir a defender a nuestros afiliados de diferentes ataques de los que fueron víctimas por parte de diversos actores y por distintas causas.

Así fue como en oportunidad de manifestaciones periodísticas del Colegio de Abogados de Santa Fe y del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, nuestro Colegio se expresó mediante sendos comunicados donde manifestó su preocupación por las sucesivas manifestaciones públicas provenientes de integrantes de otros poderes del Estado, como así también de informaciones volcadas a través de la prensa, centradas principalmente en aspectos relacionados con la situación salarial de los estamentos que componen el Poder Judicial de la provincia, como asimismo opiniones referidas a la situación del sector frente al Impuesto a las Ganancias, y también la vinculación de nuestro sector con el déficit de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. En esa oportunidad se comunicó la normativa que rige el régimen salarial de nuestro sector, que ha sido materia de ejemplo en la FAM, resaltando que estábamos ante una maniobra que evidencia una estrategia coordinada; distintas voces que se alzaron planteando la necesidad de que los estamentos del Poder Judicial tributen el Impuesto a las Ganancias. «Sectores que ayer pregonaban que «el salario no es ganancia» y la necesidad de eliminación de este impuesto, hoy parecen haber dejado de lado esas banderas embarcados en una cruzada contra el Poder Judicial, en otro esfuerzo por tratar de igualar para abajo». Allí se apuntó al Colegio de Abogados de Santa Fe, quien emitió un documento sobre la necesidad de que los jueces, funcionarios y empleados judiciales paguen el Impuesto a las Ganancias, posicionándose de tal

forma en un tema que carece de implicancia concreta sobre el ejercicio profesional de sus representados, generando en forma innecesaria una situación de malestar entre los abogados y los magistrados, funcionarios y empleados judiciales; en un evidente error de conducción de sus directivos que pone en riesgo el equilibrio y la armonía que debe existir entre los actores judiciales.

En la misma sintonía se criticaron las opiniones de las autoridades de la Facultad de Derecho de la UNL, cuando tal casa de estudios no tiene ninguna injerencia en lo que respecta al quehacer judicial.

*«Pero por lo demás, y sin dejar de soslayar la utilización del Poder Judicial con fines estrictamente políticos y de distracción de los verdaderos problemas que aquejan a los ciudadanos, lamentamos profundamente que desde estas instituciones se esté intentando poner a la sociedad en contra de los magistrados y funcionarios, en un preocupante escenario en el que incluso, se arrojan cifras salariales alejadas del común denominador de este sector, y en un peligroso antecedente desde el punto de vista de la seguridad de los trabajadores. Finalmente, deben nuestros asociados tener en claro que si lo que se ataca es la remuneración de los integrantes del Poder Judicial, el objetivo perseguido es el menoscabo de la independencia de este Poder», manifestaba nuestra comunicación y que no deja de ser uno de los objetivos de nuestro Colegio. «Un juez erosionado desde distintas órbitas, puede convertirse en un juez maleable, sujeto a las apetencias de sectores corporativos, y claro está, de sus intereses puramente económicos, alejados de las necesidades de los ciudadanos». ■*

## Repudio a las Expresiones Ministeriales

Del mismo modo, El Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe hizo saber su honda preocupación frente a la reiteración de ataques infundados dirigidos contra integrantes del Poder Judicial provenientes de los Ministros de Seguridad y de Justicia del Poder Ejecutivo Provincial, y que se viera reflejado en las declaraciones que recientemente han vertido en los medios de comunicación en cuanto pretenden endilgar responsabilidades directas a los Magistrados Judiciales sobre episodios de violencia e inseguridad ocurridos en estos días, distorsionando datos sobre los procesos judiciales a los que aluden.

En la oportunidad, el Colegio expresó su solidaridad con las Magistradas en cuestión, y señaló que el recurso de brindar información parcial y equivocada en el espacio público sobre los procesos judiciales, como también la difusión de acusaciones carentes de fundamento técnico no hacen más que generar una grave afectación a la credibilidad de las instituciones democráticas y, principalmente, a la independencia del Poder Judicial, pilares fundamentales para el sostenimiento del sistema democrático y republicano de gobierno. ■

## Declaraciones Presidenciales

Por último y a raíz de las declaraciones del Sr. Presidente de la Nación en relación al Fuero Laboral, el Colegio en pleno, se manifestó expresando «su honda preocupación por las reiteradas descalificaciones formuladas desde el Poder Ejecutivo Nacional hacia jueces y juezas pertenecientes al fuero laboral. Resulta necesario resaltar la tarea cotidiana y honesta de quienes ejercen la magistratura en dicho fuero, con imparcialidad e independencia, y con apego a las normas de carácter protectorio respecto de los derechos del trabajador. En dicho marco, este Colegio entiende necesario reclamar el correspondiente respeto hacia la magistratura laboral, observando estrictamente la independencia que debe resguardar el ejercicio de toda función jurisdiccional en un sistema republicano», comunicado que fuera firmado por el Presidente y Vicepresidente de nuestra Institución, Dres. Ariza y Dellamónica respectivamente. ■

## Caja de Jubilaciones

A raíz de reuniones informales realizadas en la ciudad de Rosario entre el Colegio y Autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. Fuimos invitados el 9 de agosto a una reunión –sin temario– con la Directora de la Caja de Jubilaciones y el Presidente de la Caja del Seguro Mutual. A la misma concurrieron los Dres. Palacios, Dellamónica, Ruiz y Barucca y por la zona Sur el Dr. Pastorino.

La reunión se desarrolló cordialmente y las autoridades nos trasladaron los problemas vinculados con el déficit de la Caja, como así también la voluntad de diálogo con los distintos sectores aportantes a los fines de superarlo. La oportunidad sirvió para fijar nuestras posiciones, haciéndole saber que el tema debían llevar a la Corte Suprema de Justicia. ■

## Consejo de la Magistratura

### Reunión del Colegio de Magistrados con los Fiscales de Rafaela

Autoridades del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y asociados de la institución que pertenecen a la Fiscalía (MPA) mantuvieron una reunión en Rafaela. El encuentro se realizó el día 24 de mayo, en la sede de la Fiscalía Regional N° 5 sita en calle Necochea 443 de esa ciudad. Estuvieron presentes el Presidente del Colegio, Dr. Alfredo Palacios, el Secretario Dr. Mario Ruiz y fiscales y funcionarios colegiados. La charla sirvió para estrechar lazos y tratar temas de interés de los colegiados rafaelinos Guillermo Loyola, Carlos Arietti, Diego Vigo, Martín Castellano, Mirna Segré, Gustavo Bumaguín, Ángela Capitanio y Mario Miretti. El Presidente del Colegio expresó el respaldo institucional para el cumplimiento de la labor de los fiscales y funcionarios pertenecientes a la Fiscalía Regional y la Unidad Fiscal Rafaela, remarcando la importancia de defender la independencia del órgano judicial. ■



En esta nueva etapa inaugurada del Consejo de la Magistratura bajo el amparo del Decreto N° 854/2016, El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizó el primer sorteo de los integrantes del cuerpo evaluador que seleccionó a los postulantes para cubrir las vacantes de jueces de Primera Instancia de los circuitos N° 31 de Sunchales, N° 5 de Rafaela y N° 16 de Ceres; además del cargo de Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Ceres, todos correspondientes a la Circunscripción Judicial N° 5. La actividad se completó el día 29 de Junio de 2016, en la sede de la dirección provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunes (Amenábar 2689) de la ciudad de Santa Fe. El sorteo fue realizado con la presencia de Alejandro Menicocci, como Presidente del Consejo, junto a la de la directora provincial del Consejo de la Magistratura, María Cecilia Bruno; y el presidente y el tesorero del Colegio de Magistrados y funcionarios del Poder Judicial, Alfredo Palacios y Roberto Dellamónica, respectivamente. ■



## Noticias del mundo académico

Fiel a su compromiso de propender a una mejor y mayor capacitación de nuestros afiliados, el colegio emprendió una serie de actividades.

### Criterios en materia Sucesoria

Replicando lo hecho en la ciudad de Rosario, nuestra Delegación, conjuntamente con la Asociación Tribunales, el Centro de Capacitación Judicial, el Colegio de Abogados de Santa Fe y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral participó en la organización del curso de actualización «Criterios en Juicios de Jurisdicción Voluntaria en Materia Sucesora». Que se realizó entre los días 17 de Agosto al 28 de Setiembre en la Facultad de Derecho. En la oportunidad se trataron diversos temas que apuntan a brindar un mejor servicio de justicia. ■

### Debate sobre Faltas Provinciales

Es una constante preocupación de los afiliados Jueces de Circuito con competencia en materia en lo Penal de Faltas, y el Juzgado en lo Penal de Faltas de Santa Fe, la temática de la aplicación del pertinente Código lo que ha llevado a nuestro Colegio a realizar jornadas de estudio y de debate sobre esta materia.

Así fue que el Jueves 15 de setiembre en nuestra sede, se trató el tema: «Consecuencias funcionales y procesales de lo resuelto por la Excm. Corte Suprema de Justicia de la provincia en autos: «PIGHIN, Francisco Alberto –Infracción art. 61, 94 ley 10703 – C. de Faltas- Expte. N° 1225/16) s/ Conflicto de atribuciones». Encuentro que tuvo su continuidad el 1 de diciembre en el mismo lugar, luego del dictado del fallo «Riquelme» y a la luz de la Instrucción General N° 8 del Fiscal General, reiterando su precedente N° 7. ■

### Jornadas de Derecho Privado

Nos hicimos presente en las «Jornadas Homenaje a los 25 años de Revista de Derecho Privado y Comunitario», organizadas por Rubinzal Culzoni, FCJS UNL, CEDYCS, Consejo de Redacción (Revista de Derecho Privado y Comunitario), Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Pcia. de Santa Fe, Colegio de Abogados de la Pcia. de Santa Fe y ucsf, que se desarrollaron en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. En la apertura pronunció unas palabras de bienvenida el Vicepresidente Dr. Roberto Dellamónica y a la tarde en el acto central conjuntamente con el Presidente Dr. Ariel Ariza, se entregó al titular de la Editorial, un presente reconociendo el aporte que Isaac Rubinzal ha hecho a la cultura jurídica de la provincia y del país. ■



## Firma Convenio FAM - UNL

El 17 de abril de 2017 se firmó entre el Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Universidad Nacional del Litoral, un convenio académico que unirá a ambas entidades. De esa manera, se logró que todos los asociados a FAM, puedan acceder a importantes descuentos para participar de la propuesta académica que ofrece dicha casa de Altos Estudios.

En la oportunidad se hizo presente nuestro Colegio a través de su Presidente y Vicepresidente, Dres. Palacios y Angelides, como así también los Dres. Dellamónica, Ruiz, Barucca y Ariza, quienes, junto a la Dra. Lopez Arango en representación del Colegio de Entre Ríos, acompañaron al Dr. Velez en la firma de dicho convenio. ■

## Capacitación para Concursos

Ante esta nueva etapa que ha comenzado en el Consejo de la Magistratura, el Colegio ha venido observando la presencia de un número importante de afiliados que pretende rendir para acceder a un cargo de Juez, conforme los procedimientos existentes.

Ante esa realidad y como una manera de contribuir a la capacitación y al progreso de los afiliados que emprenden esta tarea, el Colegio comenzó a dar charlas, exclusivas a los afiliados que se presenten a rendir a esos concursos.

En esta oportunidad y para el concurso convocado para cubrir las vacantes de Jueces de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y de Responsabilidad Extracontractual, se convocaron a los Dres. Pagliano y Alonso quienes conversaron con los postulantes diversos temas que hacen a Amparo de Salud, aspectos comerciales y otros, previéndose la presencia a posteriori de la Feria de los Dres. Fabiano y Barberio. ■

## Comisión de Jueces Comunitarios

Este año, se siguió reuniendo la Comisión de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas del Colegio de Magistrados (Zona norte), dirigida por las Dras. Florencia Guerín, Mariela Silva, Andrea Jozami, Cecilia Reynoso y Elsa Gallo para tratar todas las inquietudes que en el ejercicio de su magistratura se han ido presentando.

Así también, han ido acentuando su capacitación, como lo fue el «Primer curso de capacitación sobre Justicia Comunitaria de las Pequeñas Causas de la Provincia de Santa Fe» realizado el 30 de junio del corriente año, en la sede del Colegio de Magistrados de Santa Fe, al que fueron invitados los Jueces Comunitarios letrados y legos del interior de la provincia.

La apertura del curso estuvo a cargo del Dr. Mario Barucca y la Dra. María José Haquín, quienes agradecieron la numerosa presencia de los Magistrados que debieron recorrer varios kilómetros desde sus respectivas jurisdicciones para asistir al mismo. A su vez, reconoció el entusiasmo y esfuerzo realizados por la Comisión de Jueces Comunitarios, a quién el Colegio apoyó de sus inicios.

El tema elegido fue: CERTIFICACIONES, dictado por la Dra. María Gabriela Cantoia, Secretaria de la Oficina de Certificaciones de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, quien de una manera simple, amena y muy didáctica fue desarrollando puntualmente cómo se debe actuar ante cada caso particular conforme a derecho, señalando la altísima responsabilidad del funcionario o magistrado actuante (tal el caso de los Jueces Comunitarios) que con sus firmas están dando categoría de documento público a los acuerdos, fotocopias, contratos, etc. que les son presentados a diario para su certificación. A continuación, la disertante contestó las preguntas que se le realizaron a los fines de aunar criterios, y puso a disposición los teléfonos de la secretaría que preside para que se le efectúen las consultas que sean necesarias para despejar dudas subsistentes. ■

## Secretarios

### X Congreso Nacional del Secretariado Judicial del Ministerio y Público

Independientemente de las reuniones periódicas que realizó la comisión de Secretarios que trabaja en nuestro Colegio, si hay un hecho distintivo y que merece resaltarse es la organización del «X Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público» que se llevó a cabo en la ciudad de Santa Fe,

durante los días 3 y 4 de Noviembre de 2016, en el marco de la conmemoración del 50° aniversario de la creación de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (F.A.M.). Dicho evento fue organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, a través de la Comisión de Secretarios del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la provincia de Santa Fe, Zona Norte.

El evento contó con la participación de Secretarios, Prosecretarios, Abogados Relatores, Auxiliares Letrados y Funcionarios Judiciales y de los Ministerios Públicos, de todos los fueros e instancias, de diecisiete provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El acto inaugural de dicho Congreso se celebró en el Teatro Municipal 1° de Mayo, y contó con la presencia del Presidente de la F.A.M. Dr. Víctor Vélez, del Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, Dr. Eduardo Spuler, el Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, Dr. Pablo Farías y de los Presidentes de los Colegios y Asociaciones de Magistrados y Funcionarios de las provincias de Corrientes, La Pampa y Chubut, entre otras personalidades destacadas.

El evento fue declarado de Interés por la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, por el Concejo Municipal y por el Intendente de la Ciudad de Santa Fe, Por el Superior Tribunal de

Justicia de la provincia de Chubut, por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis y por la Procuración General de la provincia de Buenos Aires.

Las dos jornadas de trabajo en comisión se desarrollaron en el Edificio de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, y en las mismas se debatieron, en el seno de las cuatro comisiones formadas al efecto, diferentes problemáticas relacionadas a la función específica de los Secretarios y al funcionamiento de los Poderes Judiciales de las provincias argentinas. El temario de dichas Comisiones fue el siguiente: 1) Participación de los Secretarios en las estructuras asociativas; 2) La función del Secretario en los nuevos modelos de gestión judicial; 3) Condiciones laborales, situación remunerativa e impositiva de los Secretarios; y 4) El Secretario y las nuevas tecnologías aplicadas a la gestión judicial.

El día viernes por la mañana se retomó el trabajo, y se elaboraron las conclusiones de cada comisión. Luego de la lectura de las respectivas conclusiones en el plenario, se estableció como sede del próximo Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público la ciudad de Puerto Madryn, en la provincia de Chubut.

El evento finalizó con una gran cena de camaradería, y fiesta en el Salón Aires de Vida del Country Aires del Llano.

Cabe destacar también que en el marco del «X Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público» se llevó a cabo la 3a. Reunión Anual de la Comisión Nacional de Secretarios, en la sede del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la ciudad de Santa Fe.

Es importante señalar que en cumplimiento del mandato emanado del Congreso, y en especial de lo expresado como conclusiones de las Comisiones 1 y 2, la Comisión Nacional de Secretarios elevó a la Presidencia de la F.A.M. una nota en la que se informaba de lo ocurrido en el Congreso y se transmitía lo siguiente:

I - Se solicita la Reforma del Estatuto de la F.A.M. a los fines de:

1- Modificar el segundo párrafo del art. 12 del Estatuto de la FAM y/o cualquier otra norma estatutaria que limite o excluya la participación de los Funcionarios Judiciales dentro de la estructura orgánica de la FAM.

2- Establecer el reconocimiento institucional y estatutario de la Comisión Nacional de Secretarios dentro de la estructura orgánica de la FAM.

3- Inclusión de un representante de la Comisión Nacional de Secretarios con voz y voto, designado por ésta, dentro de la Junta de Gobierno de la FAM.

4- Incorporación a la estructura orgánica de la FAM, de una Secretaría de la Defensa del Secretariado Judicial y del Funcionario Letrado, a cargo de un Secretario o Funcionario Letrado, quien será designado de la forma que se determine, sugiriendo para ello, el mecanismo establecido en el Art. 12 del estatuto de la FAM, a propuesta de una terna, que surja de la Comisión Nacional de Secretarios. La finalidad fundamental del mismo será la elaboración de propuestas y acciones dirigidas al mejor desenvolvimiento de la función que cumplen los Secretarios, tendiendo a su capacitación y defensa de la carrera judicial.

Para ello, el Secretario o Funcionario Letrado designado deberá gestionar las decisiones tomadas en el seno de la Comisión Nacional de Secretarios, debiendo preverse un régimen de suplencias, con un titular y dos suplentes.

5- Se dispuso, por unanimidad también, solicitar a los Presidentes de los Colegios y/o Asociaciones provinciales, que impulsen la reforma estatutaria de la FAM en el sentido expuesto precedentemente.

II- También se aprobaron por UNANIMIDAD las siguientes posturas con respecto a la función de los Secretarios en los nuevos modelos de Gestión Judicial:

- 1- Que toda Oficina de Gestión Judicial o de otra modalidad del proceso, debe contemplar la figura del Secretario como fedatario.
- 2- Que dentro del nuevo sistema penal y de cualquier fuero, es el Secretario un instrumento insoslayable para concretar la transparencia del proceso. Asimismo, en su función técnico jurídica y como colaborador del magistrado.
- 3- Deviene imprescindible revalorizar y jerarquizar la función del Secretario, eximiéndolo de toda actividad administrativa; debiendo para ello incluirlos nuevamente, en aquellos sistemas que en virtud de modificación legislativa los ha eliminado; y evitar que se concrete la exclusión de la figura en los nuevos proyectos de reforma que lo impulsan.
- 4- Se solicitó que el tema en cuestión sea tratado por la Junta de Gobierno de la F.A.M., por haberse afectado con los nuevos sistemas procesales, claramente los derechos de sus asociados -los Secretarios Judiciales- y la carrera judicial, a los fines de unificar criterio en todo el país respecto de la permanencia de la figura y función del Secretario en los nuevos modelos de procesos judiciales, atendiendo a la urgencia del reclamo. Dada la trascendencia de las posturas surgidas del Congreso, creemos que marcó un punto muy importante en el camino del reconocimiento de los Secretarios dentro de las estructuras asociativas, abriendo instancias muy importantes de participación hacia el futuro. ■

## Actividad Social

### Curso de pintura e inglés

Este año 2017 continuaron los cursos de pintura e inglés en nuestra sede. Una posibilidad más de esparcimiento y sana distracción a nuestros afiliados que el Colegio brinda ininterrumpidamente desde hace tiempo. ■

### Cena Institucional

En una nueva conmemoración del Día de la Magistratura y la Función Judicial, el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe Zona Sur, organizó, el 9 de setiembre de 2016, la CENA ANUAL INSTITUCIONAL, que se celebró en el Salón de Actos del Liceo Militar General Belgrano, la que contó con la presencia del Sr. Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, el Ministro de Justicia y autoridades provinciales y judiciales, aparte de todos nuestros afiliados que disfrutaron de una noche de alegría y camaradería. ■



## Cincuentenario de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial

El día 16 de setiembre en el Salón Federal de la CABA, se realizó «Asamblea Conmemorativa» destinada centralmente a reflexionar sobre lo que implica institucionalmente la Federación, con la presencia de todas las delegaciones provinciales que la componen. A la noche y en las instalaciones del Yatch Club de Puerto Madero asistimos a la cena del festejo. ■

## Peñas

Ya es una costumbre la realización de las diferentes peñas que recurrentemente se realizan en nuestra sede, tales como las que se realizaron el 26/8; 9/9; 25/11 del 2016 23/3 y la última realizada el 23/6 de este año, donde reina la camaradería y la buena onda, permitiendo pasar un momento de sana diversión y degustar unos ricos platos. ■

## Degustación de vinos

Se realizó una primera degustación, «Feria y Exposición de Malbec de Bodegas Boutique», que se realizó, el 21 de abril en nuestra sede. La oportunidad resultó propicia para poner de resalto otra faceta más dis-tendida de nuestra profesión y un pretexto importante para estrechar lazos de camaradería. ■

## Campaña antigripal

Y como todo no es solamente, academia, esparcimiento y trabajo, el colegio sigue con sus campañas de vacunación antigripal. Medicina preventiva es la mejor inversión que se puede hacer en beneficio de los afiliados. ■

## Día de la mujer

Como todos los años, este 9 de marzo en los jardines de la quinta que el Colegio posee en San José del Rincón, nuestra institución homenajeó a las mujeres en su día.

La gran presencia de mujeres alentó a las autoridades del Colegio a seguir trabajando por una paridad en el ejercicio de la magistratura y la función judicial. ■

